



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Veinticuatro de agosto de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	COLTEBIENES S.A.S.
Demandado	JORGE ARMANDO DUQUE BARRERA, DORA LUZ BARRERA BUSTAMANTE Y DIANA PATRICIA BOTERO GALEANO
Radicado	05 001 40 03 007 2020 00546 00
Asunto	TIENE NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE, REQUIERE A LAS PARTES

Se allega acuerdo de pago suscrito por el apoderado de la entidad demandante y los demandados en el presente proceso, en el cual se indica que se adjunta auto del 6 de octubre de 2020, mediante el cual se libró mandamiento de pago por este Juzgado dentro del presente trámite y en contra de los demandados.

En tal sentido, de conformidad con el artículo 301 del Código General del Proceso, se tiene notificado por CONDUCTA CONCLUYENTE a los demandados desde el 2 de febrero de 2021, fecha en que se presentó el escrito a través del correo electrónico.

Ahora, teniendo en cuenta la solicitud de suspensión inmersa en dicho acuerdo, entiende el Despacho que la misma iba hasta el 22 de julio de 2021, por lo que dicho término de suspensión del proceso se encuentra concluido.

Por ello, se le pone de presente a los demandados, que el término de traslado de la demanda se encuentra vencido.

Se requiere a las partes para que en el término de ejecutoria del presente proveído manifiesten si es su voluntad suspender o terminar el presente

proceso, de lo contrario, se procederá a continuar con el trámite correspondiente.

NOTIFÍQUESEⁱ

R.

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Civil 007
Juzgado Municipal
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4020e1993b39bc44c6af74fbd1a9df44a0efb22e93eaacbbd305afd43c
0d022a

Documento generado en 24/08/2021 02:01:22 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 136 (E)** Hoy **25 de agosto de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario